

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICAS
EDUCACIÓN FÍSICA.
CEIP. "TIRSO DE MOLINA"
ARGÉS
CURSO: 2022-23.**

ÍNDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- 1. CONTEXTUALIZACIÓN.**
 - 1.1. MARCO NORMATIVO.
 - 1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.
- 2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.**
- 3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO.**
 - 3.1. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.
- 4. ÁREA D EDUCACIÓN FÍSICA: SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 4.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EDUCACIÓN FÍSICA.
 - 4.2. SABERES BÁSICOS EDUCACIÓN FÍSICA.
 - 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA.
 - 4.4. TABLAS SECUENCIACIÓN Y RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES E.F.
- 5. METODOLOGÍA.**
 - 5.1. TÉCNICAS RELACIONADAS CON EL DUA.
 - 5.2. AGRUPAMIENTOS.
 - 5.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.
 - 5.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**
 - 6.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVAS ADOPTADAS EN EL AULA.
 - 6.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALES.
- 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**
- 8. EVALUACIÓN.**
 - 8.1. QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 8.2. CÓMO EVALUAR: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.
 - 8.3. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN.
 - 8.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.
 - 8.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.
- 9. UNIDADES DIDÁCTICAS-SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**
- 10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

1. CONTEXTUALIZACIÓN.

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria prepara al alumnado para afrontar una serie de retos fundamentales que pasan por la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

1.1 MARCO NORMATIVO.

Esta programación se ha elaborado con el siguiente marco normativo:

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6698].
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8987]

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz que, servirán de soporte para un desempeño más amplio a lo largo de la vida.

La motricidad, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: de conocimiento, expresión, relación, uso saludable del tiempo de ocio, catártica, lúdico-recreativa, cooperativa o competitiva.

El alumnado también deberá reconocer diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico de Castilla-La Mancha, España y otros contextos y culturas, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Para ello, será preciso desarrollar su identidad personal y social integrando las manifestaciones más comunes de la cultura motriz a través de una práctica vivenciada y creativa. Esto contribuirá a mantener y enriquecer un espacio compartido de carácter verdaderamente intercultural, en un mundo cada vez más globalizado.

Por tanto la finalidad y propósitos del área de Educación Física serán:

- Adopción de un estilo de vida activo.
- El conocimiento de la propia corporalidad y desarrollo de la motricidad.
- El acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor.
- La integración de actitudes ecosocialmente responsables.
- El desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El Real Decreto 157/2022 define el currículo como “el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria

Los “objetivos de etapa”, son definidos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave desarrolladas en cada una de las áreas. Los objetivos de etapa son los establecidos en la LOE y no han sufrido modificaciones en la LOMLOE.

El Área de Educación Física contribuye esencial y fundamentalmente al desarrollo del objetivo K, que dice:

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la **educación física**, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

El Área de Educación también contribuye, en al desarrollo de los siguientes objetivos:

- a) Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual religión o creencias discapacidad y otras condiciones.

Y en menor medida también contribuye a desarrollar los objetivos:

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO.

El Real Decreto 157/2022 define el currículo como “el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de la Educación Primaria”.

Las “competencias clave”, que se definen como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe. (no contribuye)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital. (no contribuye)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El área de educación física contribuye al desarrollo de las siguientes competencias clave y a sus descriptores operativos según viene reflejado en el ANEXO II del decreto que desarrolla el currículo en Castilla la Mancha.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia en comunicación lingüística.

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

o STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

o STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

o STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

o CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

o CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

o CPSSA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

o CPSSA5. Plantea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

o CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

o CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

- Competencia emprendedora

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

o CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

o CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

o CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

o CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La orden 81/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula el currículo de Castilla la Mancha, en su artículo 2 establece las siguientes definiciones:

A efectos de este decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo y afrontar los principales retos globales y locales. Aparecen recogidas en el anexo I y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave, establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte de alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4.1. COMPETENCIAS ESPECIFICAS EDUCACIÓN FÍSICA.

Como hemos dicho, La orden 185/2022, introduce un nuevo elemento curricular las competencias específicas, que responde a tres cuestiones: qué, cómo y para qué. En Educación Física se contemplan cinco:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable (qué), practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz (cómo), para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar (para qué).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices (qué), aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones (cómo), para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria (para qué).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz (qué), con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes (cómo), para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa (para qué).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz (qué), valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea (cómo), para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana (para qué).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz (qué), interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas (cómo), para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora (para qué).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.

4.2. SABERES BÁSICOS EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Los saberes básicos (contenidos) del área de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas e interrelacionadas, evitando trabajar situaciones independientes y concretas como ocurría en los currículos anteriores. Dichos bloques, de manera resumida, son los siguientes:

1. Vida activa y saludable:

- Aborda la salud física, mental y social.

2. Organización y gestión de la actividad física: comprende cuatro componentes diferenciados:

- La elección de la práctica física.
- La preparación de la práctica motriz.
- La planificación y autorregulación de proyectos motores.
- La gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

3. Resolución de problemas en situaciones motrices: aborda tres aspectos clave:

- La toma de decisiones.
- El uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad.
- Los procesos de creatividad motriz.

4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices: se centra en:

- El desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva.
- La incidencia sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores.

5. Manifestaciones de la cultura motriz: engloba:

- El conocimiento de la cultura motriz tradicional.
- La cultura artístico-expresiva contemporánea.
- El deporte como manifestación cultural.

6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno: incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente:

- Su uso desde la motricidad.
- Su conservación desde una visión sostenible.
- Su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas del área será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa. Los criterios de evaluación están secuenciados por ciclos y agrupados por la competencia específica a la que se refieren.

4.4. EDUCACIÓN FÍSICA 1º CICLO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1º CICLO

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.

1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.

1.3. Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.

1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

2.2. Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.

2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.

3.3 Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Competencia específica 4.

- 4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
- 4.2 Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
- 4.3 Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Competencia específica 5.

- 5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

SABERES BÁSICOS EDUCACIÓN FÍSICA 1º CICLO.

1. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
- Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).
- Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto a todas las personas con independencia de sus características personales. Amistad y vínculos afectivos a través de la práctica de actividad física.

2. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos y con diferentes recursos desde la novedad.
- Cuidado de los recursos a utilizar en la actividad a desarrollar (materiales, personales y espaciales). Gestión sencilla y supervisada.
- Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: establecimiento de objetivos, retos o metas adecuadas y alcanzables.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.
- Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad física- deportiva: contusión o torcedura. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) desde el juego sencillo.

3. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; conciencia corporal; lateralidad y su proyección en el espacio; coordinación óculo-pédica y óculo-manual; equilibrio estático y dinámico. Espacialidad y temporalidad. Respiración y relajación para la vuelta a la calma.
- Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través del “fitness infusion”. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientada a la salud. Batería ALPHA-Fitness.
- Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
- Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos.

4. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
- Habilidades sociales: verbalización y expresión constructiva de emociones y pensamientos derivados de la interacción en contextos motrices.
- Respeto a las reglas de la clase y del juego como determinantes de la correcta, exitosa y respetuosa participación.
- Conductas que favorezcan la convivencia y la igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

5. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura. (propuestas de Castilla-La Mancha y sus localidades)
- Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, muecas, posturas, ritmo y otros. Comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples
- Inicio en la práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Coreografías básicas
- Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros. Contextos cercanos.

6. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: educación vial para peatones. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos.
- Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
- El material y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
- Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Competencia Específica	D	Criterios de Evaluación	%	Saberes Básicos	Tp.	U.D
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable , practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz , para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar .</p>	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.	1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	6	<p>A. Vida activa y saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> –Efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo.Alimentación. –Educación postural. –Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. 		
		1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego y la actividad física, actuando de acuerdo con sus características personales, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la alimentación saludable, la higiene corporal, la educación postural y la seguridad en la práctica.	6	<p>B. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices: esquema corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. - Coordinación oculo-pédica y óculo-manual. - Equilibrio estático y dinámico 		
		1.3.Participar activamente en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	6	<p>A. Vida activa y saludable Bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad.</p> <p>B. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades. -Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva -Hábitos generales de higiene corporal. -Prevención de accidentes: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma. 		
		1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	8	<p>D.Autoregulación e interacción social en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos. - Verbalización de emociones. - Conductas que favorecen la convivencia. 		
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices (qué), aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria .</p>	STEM1, CPSAA4, CPSAA5.	2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	8	<p>Bloque D: -Planificación y autorregulación de proyectos motores. Utilización de recursos digitales.</p> <p>Bloque C; Toma de decisiones en situaciones motrices individuales, de cooperación y de cooperación-oposición.</p>		
		2.2. Adoptar decisiones en contextos básicos de práctica motriz de carácter lúdico, de manera ajustada, a las situaciones planteadas.	8	<p>Bloque B: -Vivencia de diversas experiencias corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación y autorregulación de proyectos motores. - Utilización de recursos digitales. <p>Bloque C:-Toma de decisiones en situaciones motrices individuales, de cooperación y de cooperación-oposición.</p>		
		2.2. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de las capacidades motrices de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control, su dominio y aceptación corporal como determinante del autoconcepto físico.	8	<p>Bloque 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacidades perceptivo-motrices: esquema corporal. - Lateralidad y su proyección en el espacio. -Coordinación oculo-pédica y óculo-manual. -Equilibrio estático y dinámico - Capacidades físicas. - Habilidades y destrezas motrices básicas y genéricas. Creatividad motriz. 		

Competencia Específica	D	Criterios de Evaluación	%	Saberes Básicos	Tp.	U.D
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias anticulturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.	<p>3.1 Identificar las emociones que se producen durante el juego, iniciándose en su gestión para disfrutar de la actividad física.</p> <p>3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes.</p> <p>3.3. Participar en actividades físico-deportivas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.</p>	8	<p>Identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos. Verbalización de emociones.</p> <p>La actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas.</p> <p>Cuidado del material. Respeto a las reglas de juego. Referentes en el deporte de distintos géneros. Cuidado del material. Respeto a las reglas de juego. Referentes en el deporte de distintos géneros.</p>		
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.	CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>4.1 Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter motor y cultural propias del entorno de Castilla-La Mancha, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.</p> <p>4.2 Conocer, vivenciar y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.</p> <p>4.3 Participar activamente en la adaptación de diferentes manifestaciones expresivas y los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.</p>	6	<p>Los juegos y las danzas. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p> <p>Los juegos y las danzas. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p> <p>Verbalización de emociones. Usos comunicativos de la corporalidad. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p>		
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3	5.1 Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	8	Educación vial Posibilidades motrices de los espacios de juego. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad. Realización de actividades en el medio natural y urbano. Cuidado del entorno próximo.		

4.4. EDUCACIÓN FÍSICA. 2º CICLO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CICLO.

Competencia específica 1.

- 1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
- 1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
- 1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
- 1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Competencia específica 2.

- 2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
- 2.2 Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración- oposición, en contextos simulados de actuación.
- 2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.

Competencia específica 3.

- 3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
- 3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de ladeportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.
- 3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4.

4.1 Participar activa y adecuadamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.

4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.

4.3 Participar activamente en la reproducción de distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica 5.

5.1 Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de cuidado y conservación ambiental.

SABERES BÁSICOS EDUCACIÓN FÍSICA 2º CICLO

A. Vida activa y saludable.

– Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Obesidad infantil como consecuencia de malos hábitos saludables. Educación postural en acciones motrices habituales. Otros factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo: higiene personal y descanso tras la práctica de actividad físico-deportiva.

– Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas, debilidades, posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

– Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de la diversidad en la práctica de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Amistad a través de la práctica de actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos y cooperativos. Respeto de las elecciones de los demás.

– Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.

– Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

– Planificación y autorregulación de proyectos motores: puesta en marcha de mecanismos básicos para ejecutar lo planificado, partiendo de la percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa.

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices: seguimiento de normas de juego y de clase orientadas a evitar riesgos. Juegos de animación y vuelta a la calma, mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones, desde la comprensión de su necesidad y relevancia para uno mismo y los demás.

- Actuaciones básicas relacionadas con contingencias de carácter sencillo durante la práctica de actividad físico-deportiva: contusión, torcedura o epistaxis. Nociones básicas del protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer) desde el juego sencillo.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico- postural e independencia segmentaria en situaciones motrices.

Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

– Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica, a través de “fitness infusion”, trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness

– Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

– Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

– Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

– Concepto de deportividad como garante de la correcta, exitosa y respetuosa participación en la actividad físico- deportiva.

– Conductas que favorecen la convivencia basada en el respeto a los demás. Identificación de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación, abordaje y evitación.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la propia cultura de Castilla la Mancha y de otras (interculturalidad).

– Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile, a través de gestos movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.

– Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Coreografías sencillas.

– Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible, incluyendo los desplazamientos activos

– Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento desde la práctica de actividad físico-deportiva.

– Estado del material para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.

– Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.

– Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y/o urbano.

– Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Competencia Específica	D	Criterios de Evaluación	%	Saberes Básicos	Tp.	U.D
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable , practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar .</p>	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.	<p>1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.</p>	6	<p>Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación. Educación postural. Cuidado del cuerpo. Respeto y aceptación del propio cuerpo.</p>		
		<p>1.2 Aprovechar las posibilidades motrices a través del juego y la actividad físico-deportiva aplicando medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, desde la seguridad, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.</p>	6	<p>Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación. Educación postural. Cuidado del cuerpo. Capacidades perceptivo-motrices: esquema corporal. Pautas de higiene personal Capacidades perceptivo-motrices: esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.</p>		
		<p>1.3 Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.</p>	6	<p>Cuidado y preparación del material. Prevención de accidentes.</p>		
		<p>1.4 Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.</p>	8	<p>La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales. Respeto y aceptación del propio cuerpo Escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos.</p>		
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices , aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones , para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria .</p>	STEM1, CPSAA4, CPSAA5.	<p>2.1 Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.</p>	8	<p>Elección de la práctica física. Respeto de las elecciones de los demás. Toma de decisiones en situaciones motrices individuales, de cooperación y de cooperación-oposición.</p>		
		<p>2.2 Adoptar decisiones adecuadas a la lógica interna de variedad de en situaciones lúdicas, juegos motores y actividades físico-deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración- oposición, en contextos simulados de actuación.</p>	8	<p>Elección de la práctica física. Respeto de las elecciones de los demás. Planificación de proyectos motores. Utilización de recursos digitales Creatividad motriz</p>		
		<p>2.3 Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal sobre ellos, como determinante del auto concepto físico.</p>	8	<p>Capacidades perceptivo-motrices: esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria. Capacidades físicas básicas. Habilidades y destrezas motrices básicas y genéricas. Creatividad motriz.</p>		

<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso activo en las diferentes acciones de la escuela.</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3</p>	<p>3.1 Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, fruto de la adecuada gestión emocional, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.</p>	8	<p>Reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos. Escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos.</p>		
	<p>3.2 Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.</p>	8	<p>Escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos.</p>		
	<p>3.3 Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en diversidad de prácticas físico-deportivas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.</p>	8	<p>La actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos. Concepto de deportividad. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas.</p>		
<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana</p> <p>CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</p>	<p>4.1 Participar activa y adecuadamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.</p>	6	<p>Los juegos y las danzas. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p>		
	<p>4.2 Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independientemente del contexto en el que tengan lugar.</p>	6	<p>Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas. Deporte y perspectiva de género.</p>		
	<p>4.3 Participar activamente en la reproducción de distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.</p>	6	<p>Usos comunicativos de la corporalidad. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p>		
<p>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica</p> <p>STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.</p>	<p>1 Desarrollar y valorar la importancia de las medidas de seguridad básicas dentro de la práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de cuidado y conservación ambiental.</p>	8	<p>Educación vial. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano. Cuidado del entorno próximo.</p>		

TERCER CICLO EDUCACIÓN FÍSICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA TERCER CICLO.

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.

1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud.

1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.

1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2.

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físico-deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

2.3 Adquirir un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.

3.1 Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.

3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4.

4.1 Participar activamente de manera autónoma en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia y ajena, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.

4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.

4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica 5.

5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y/o urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

SABERES BÁSICOS EDUCACIÓN FÍSICA TERCER CICLO.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física: efectos físicos, psicológicos y sociales beneficiosos del estilo de vida activo. Efectos nocivos del sedentarismo y otras prácticas insanas. Impacto de alimentos ultraprocesados, azúcar, bebidas energéticas o azucaradas y otros productos insanos. Concienciación sobre los peligros de la obesidad y otras enfermedades cardiovasculares. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo, higiene corporal y descansos para la recuperación y mejora tras la práctica de actividad físico-deportivo.
- Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

- Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Amistad y relaciones entre iguales a través de la práctica de actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, competitivos y agonísticos.
- Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Análisis de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
- Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado partiendo de la percepción y toma de decisiones ajustada a las exigencias de la tarea y las estrategias en las que se basa.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). 112.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente; organización espacial (percepción de distancias y trayectoria, orientación en el espacio), temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (ritmo, ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).
- Condición física orientada a la salud desde el juego y, de manera no específica a través del “fitness infusion” y mediante trabajo específico. Trabajo de alta intensidad desde propuestas jugadas. Especial consideración al fitness aeróbico y muscular. Valoración de la condición física orientadas a la salud. Batería ALPHA-Fitness.
- Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
- Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.
- Habilidades sociales: expresión constructiva de emociones, pensamientos y necesidades de otros. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.
- Concepto de fairplay o «juego limpio».
- Identificación, abordaje y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista; abuso sexual o cualquier forma de violencia).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Los juegos y las danzas de Castilla-La Mancha, sus localidades y otros contextos.
- Usos comunicativos de la corporalidad: juego dramático, mímica, representación, imitación y baile a través de gestos, movimientos, expresión facial, posturas, ritmo y otros. Comunicación y comprensión de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo. Coreografías adecuadas a características, posibilidades y limitación. Composición.
- Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
- Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Valores pasados y actuales.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible incluyendo los desplazamientos activos.
- Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
- Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa.
- Consumo responsable: construcción y reutilización de materiales para la práctica motriz.
- Práctica de actividades físicas en el medio natural y/o urbano.
- Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Competencia Específica	D	Criterios de Evaluación	%	Saberes Básicos	Tp.	U.D
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar .</p>	STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.	<p>1.1 Reconocer y valorar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.</p>	6	<p>Efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación. Educación postural. Cuidado del cuerpo. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo. Efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales. Estereotipos corporales.</p>		
		<p>1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices desarrolladas de acuerdo con las posibilidades personales de actuación e, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable y de otras acciones vinculadas al correcto mantenimiento del estado de salud.</p>	6	<p>Hábitos autónomos de higiene corporal. Prevención de accidentes.</p>		
		<p>1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad físico-deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.</p>	6	<p>Prevención de accidentes. Actuaciones básicas ante accidentes. Previsión de riesgos de accidente durante la practica en el medio natural y urbano</p>		
		<p>1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.</p>	8	<p>Consolidación y ajuste realista del autoconcepto. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia.</p>		
<p>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones , para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p>	STEM1, CPSAA4, CPSAA5.	<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter más complejo: individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, analizando y valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p>	8	<p>Usos y finalidades de la actividad física. Planificación de proyectos motores. Utilización de recursos digitales. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.</p>		
		<p>2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades físico-deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	8	<p>Usos y finalidades de la actividad física. Toma de decisiones en situaciones motrices de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.</p>		
		<p>2.3 Adquirir un progresivo conocimiento, control, dominio y aceptación corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	8	<p>Usos y finalidades de la actividad física. Toma de decisiones en situaciones motrices de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos.</p>		
<p>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la</p>	CCL1, CCL5, CPSAA1	<p>3.1 Participar en actividades físico-deportivas, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p>	8	<p>Ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Concepto de fairplay o «juego limpio». La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales. Estereotipos corporales.</p>		

	<p>3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.</p> <p>3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.</p>	<p>8</p> <p>8</p>	<p>Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos. Deportes olímpicos y paralímpicos</p> <p>Efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. Consolidación y ajuste realista del autoconcepto. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia.</p>		
<p>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p>	<p>CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p> <p>4.1 Participar activamente de manera autónoma en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia y ajena, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.</p> <p>4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.</p> <p>4.3 Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.</p>	<p>6</p> <p>6</p> <p>6</p>	<p>Los deportes como seña de identidad cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Deporte y perspectiva de género. Deportes olímpicos y paralímpicos.</p> <p>Los deportes como seña de identidad cultural. Deporte y perspectiva de género. Deportes olímpicos y paralímpicos. Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>Creatividad motriz Usos comunicativos de la corporalidad. Práctica de actividades rítmico-musicales.</p>		
<p>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y</p>	<p>STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3.</p> <p>5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y/o urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.</p>	<p>8</p>	<p>Educación vial. Transporte activo, seguro y sostenible. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano Cuidado del entorno próximo.</p>		

5. METODOLOGÍA.

La introducción del currículo del área de EF aporta algunas orientaciones metodológicas:

- Se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.
- Estas situaciones deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva.
- Utilización de diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, y distintos modelos pedagógicos.
- Plantear diferentes tipos de actividades.
- Usar distintas organizaciones de los grupos.
- Tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales y de la autoestima.
- Convertir espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje.
- Transferir el conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximo.

Conforme a estas orientaciones generales, los principios u orientaciones metodológicas que van a presidir esta programación son los siguientes:

- **Alumnado como referente principal de la programación:** en función de éste se organizarán y planificarán todas las acciones que tengan lugar en el aula,
- **Enfoque interdisciplinar:** con el que tratar las competencias clave y los saberes básicos desde diferentes ámbitos y situaciones de aprendizaje para conseguir el **aprendizaje significativo y funcional**
- **Alumnado en movimiento y en constante relación:** aspecto básico del área que ayudará a reforzar los aprendizajes e implantar un estilo de vida activo.
- **Enfoque lúdico:** el juego debe ser el referente metodológico principal de las sesiones
- **Ejemplos prácticos y visuales:** el docente debe buscar nuevas formas de comunicación con el alumnado además del lenguaje oral como.
- **Motivar al alumnado:** conseguir llamar la atención de nuestro alumnado manteniéndolo despierto e interesado por lo que planteamos en clase.
- **Crear hábitos saludables:** con los que conseguir una mejora de la calidad de vida del alumnado.
- **Instaurar hábitos de relación social e interacción con el mundo real:** uno de los medios que nos pueden servir para ello será la puesta en práctica de juegos populares e interculturales y los juegos cooperativos.
- **Uso y tratamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** A través de la utilización de dispositivos digitales (PDI y cañones de proyección, ordenadores, smartphones, tablets...)
- **Planificar juegos cooperativos** en los que varíen los agrupamientos, puntuando a las parejas o grupos mixtos, la variabilidad de estos...
- **Plantear situaciones problemáticas alcanzables,** donde poner en funcionamiento tanto su capacidad cognitiva como motriz.

De acuerdo con esto, es fundamental la utilización de **métodos y estilos de enseñanza variados**, pasando por **estrategias globales y de libre exploración o descubrimiento guiado**, que **aprovechan el interés** por indagar y descubrir del alumnado (a través de la presentación de materiales o situaciones nuevas en las que ellos/as aporten ideas para utilizarlos o solucionarlos). Pero sin olvidarnos de otros más convencionales o directivos, **como la asignación de tareas**, ideales para las salidas, actividades con cierto nivel de peligro o un mejor conocimiento y estructuración de determinados aspectos.

Las primeras estrategias, conllevan además **un aprendizaje significativo y creativo**, con el que poner en funcionamiento sus posibilidades motrices y expresivas, liberando esa energía y necesidad de movimiento que les caracteriza.

Por último, durante el curso escolar, se pretenden ampliar los conocimientos de los escolares en cuanto a lo que se refiere a los deportes y actividades convencionales, de manera que se intentará dar prioridad a las unidades didácticas que desarrollen deportes minoritarios y alternativos, actividades poco habituales o que no se desarrollen normalmente en escuelas deportivas del pueblo...

5.1. TÉCNICAS (relacionadas con el DUA)

Entre los principios generales de la etapa se hace mención al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que las alumnas y los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

El diseño universal para el aprendizaje se desarrolla en base a **3 principios o pautas fundamentales**:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación.

Se trata de buscar las distintas maneras de motivar a los alumnos de Educación Física y mantener su interés en cada una de las sesiones, ejemplos:

- Permitir que sean ellos quienes tomen determinadas decisiones en cada sesión.
- Asignar tareas o responsabilidades relevantes para ellos. Trabaja por roles y distribuir responsabilidades.
- Hacer que el desarrollo de habilidades de E.F parezca un juego y que llevar a cabo acciones cooperando.
- Crea oportunidades para que los alumnos y alumnas se activen y muevan.
- Dar oportunidades de que participen en la evaluación de los compañeros y de ellos mismos.

2. Ofrecer múltiples maneras de representación.

Ofrecer a los alumnos y alumnas la información en más de un formato y de más de una manera. Por ejemplo:

- Proporcionarles un guion en papel, carteles en el pabellón, programa de actividades o juegos, un vídeo explicativo o un audio:
- El vídeo podría ser un buen aliado. Se puede utilizar Edpuzzle para incrustar cuestionario en vídeos y así facilitar el aprendizaje desde casa mediante FlipClass.
- Aprendizaje práctico mediante el cuaderno del alumno o cuaderno de aprendizaje donde puedan intercambiar información para una investigación, por ejemplo, sobre juegos populares.

3. Proporcionar distintas formas de acción y expresión

Ofrecer a los niños y niñas más de una manera de interactuar con el material de clase o necesario para realizar la actividad en cuestión, y dejarles mostrar lo que saben otorgándoles todo el protagonismo mediante el uso de metodologías activas. Se trata de no obligar a que la tarea final de la unidad sea única para todos. Por ejemplo:

Poder realizar un montaje de expresión eligiendo entre distintas formas de resolución:

- Videotutorial de habilidades gimnásticas
- Montaje con habilidades elegidas por los alumnos
- Montaje con habilidades básicas y algunas nuevas creadas por ellos.
- Montaje único para toda la clase según el estilo actitudinal

El diseño universal para el aprendizaje puede ayudar a todos los alumnos. Algunas de sus principales ventajas de su uso en la Educación Física son:

- Hace más accesible el aprendizaje, haciendo que ningún alumno se disperse del grupo por sentir que aprende de forma distinta al grupo.
- Presenta la información de una forma que es esta la que se adapta a cada persona, en vez de pedir al alumno que se adapte al aprendizaje.
- Ofrece a los estudiantes más de una manera de interactuar con el material y el entorno. Por ser mucho más
- flexible, facilita que los niños y niñas utilicen sus fortalezas para trabajar en sus limitaciones.
- Reduce el estigma en el alumnado. Al proporcionar una variedad de opciones a todos los alumnos, el diseño universal para el aprendizaje no particulariza a los pocos que reciben adaptaciones formales por, por ejemplo, tener algún tipo de discapacidad.

Utilizar y promover el DUA en las UU.DD. puede ser una manera de demostrar una visión grupal del grupo, dando respuesta a todas las posibles necesidades.

5.2 AGRUPAMIENTOS.

La manera en que se organizarán los agrupamientos en las sesiones, dependerá de los objetivos y saberes básicos fijados en cada sesión. Cada trimestre se harán cuatro equipos heterogéneos, cooperativos y mixtos que se usarán en las distintas sesiones. Algunos de los factores a tener en cuenta serán:

- **El método de enseñanza** utilizado: según se utilicen métodos más o menos directivos, que conllevarán a su vez estructuras más o menos rígidas.

- **Las necesidades de la actividad:** duración de las actividades, formación de equipos y parejas, tríos...

- **La instalación utilizada:** espacios amplios o pequeños, cerrados o al aire libre sin acotar...

- **La falta de material o interés por aumentar el tiempo de actividad o descanso del alumnado.**

- **Crear interacciones entre escolares** para buscar grupos cohesionados, integrar miembros... que variarán además según su duración en el tiempo.

- **La posición del docente:** la cual vendrá determinada por la intención del mismo durante el desarrollo de la clase (observador/evaluador, participante/motivador...).

- **Razones funcionales:** homogeneidad o heterogeneidad del alumnado.

- **Quién seleccione los componentes del mismo** (profesorado, alumnado o ambos)

- **La tarea encomendada al grupo**

5.3 ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

El espacio será uno de los elementos clave y condicionantes para establecer las relaciones de comunicación dentro del grupo, desempeñando un papel importante y específico en la actividad motriz.

En el Colegio, contamos con dos patios de recreo para primaria y otro para educación infantil.

De los dos patios de primaria, el del edificio principal, tiene una pista de fútbol sala nueva techada de dimensiones 20 m x 40 m (las porterías y canastas aún no están instaladas). En el otro patio, el del comedor, también hay una pista de fútbol sala descubierta 20 m x 40 m , (en muy mal estado) tiene dos juegos de porterías colocadas de manera transversal.

Además de estas instalaciones al aire libre, disponemos de un gimnasio-sótano en el edificio de Educación Infantil de y dos porches. También hay un aula destinada a la psicomotricidad en el edificio de Educación Infantil.

No podemos olvidar otros espacios como la propia clase, , la biblioteca, que servirán para desarrollar algún que otro contenido de nuestras unidades.

5.4 ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.

Para conseguir que los aprendizajes y cambios biofisiológicos repercutan de manera significativa en el alumnado, **se organizará minuciosamente el tiempo** de las sesiones, **perdiendo el menor posible en los desplazamientos hasta y desde la instalación en que se realice la sesión, en organizar al grupo o en presentar la información.**

Luego, durante las clases se **establecerán** una serie de **rutinas** o actividades a realizar por parte del docente y los escolares, con las que lograr un **mayor tiempo de compromiso motor** dedicado al objetivo de la sesión. Estas rutinas serán:

- **EI DOCENTE:** además de organizar y preparar los objetivos, contenidos y el resto elementos curriculares de que constan cada sesión específica y demás documentos, deberá realizar lo siguiente:

- Al inicio de cada trimestre se realizarán 4 equipos (rojo, amarillo, azul y verde), los elegirán el propio alumnado. De manera aleatoria se eligen a cuatro alumnos o alumnas y ellos irán eligiendo de uno en uno, chico elige a chica y chica elige a chico de manera alternativa.
- Transportar los materiales hasta la instalación y distribuirlos según las necesidades de la sesión. Si esto no fuese posible, por estar esta ocupada o tener previamente otra sesión diferente, dejarlos preparados para que el discente o grupo encargado de transportarlos lo haga.
- Organizar los circuitos, recorridos, distribución del material... mientras los alumnos/as realizan el calentamiento o cualquier otra actividad previa a éstas.
- Pasar lista e informar a cada discente de su comportamiento, rendimiento... al final de la clase, aprovechando el momento de recogida del material y aseo personal.
- Distribuir las tareas y roles, que rotarán, por todos los integrantes del grupo.

EI ALUMNADO:

- En caso de tener que transportar el material hasta la instalación o almacén, los encargados/as se adelantarán al grupo, para tenerlo todo preparado mientras el resto se desplaza.
- Realización de la tarea encomendada.
- Recogida del material junto con el docente...

Además, las **SESIONES** se distribuirán y estructurarán según **tres PARTES**:

- **Iniciación, animación, introducción o calentamiento:** servirá para dar la información necesaria al grupo sobre las tareas o actividades que van a realizar y, posteriormente, poner en práctica las actividades antes nombradas como de iniciación, motivadoras o de diagnóstico (principalmente). Con ello también se pretende activar el organismo y mente del alumnado, siguiendo los principios del calentamiento y creando una actitud y rutina positiva hacia éste fuera de la escuela.

- **Principal, de desarrollo, de aplicación o central:** encaminada al trabajo de contenidos más concretos con los que conseguir los objetivos específicos de la sesión. Coincidirá con el momento en que se desarrollen las actividades de desarrollo, ampliación, refuerzo y evaluación.

- **Vuelta a la calma, desactivación o final:** actividades de menor exigencia para asimilar los contenidos y relajarse; información individualizada sobre el desarrollo de la clase y tareas de aseo personal.

5.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En cuanto a los **materiales y recursos**, se entiende por ellos al **conjunto de estrategias y/o elementos materiales o no, susceptibles de ser utilizados por el profesorado como soporte o complemento en su tarea docente, para llevarla a la práctica, mejorarla y reconducirla eficazmente.**

Para su elección se partirá sobre todo de los **principios de seguridad, polivalencia y adaptabilidad.**

Aquí, sin embargo, es necesario hacer una **aclaración/clasificación sobre los distintos tipos de recursos** que se pueden utilizar en las clases de Educación Física:

- **Recursos funcionales:** son aquellos que garantizan de manera conjunta el resto de recursos y materiales, puesto que se encargan de la organización y gestión de ellos (Programación General Anual, Plan de Convivencia, Proyecto Educativo del centro, Normas de Organización y Funcionamiento, Proyecto de Gestión, Programaciones Didácticas... junto con los demás documentos sirven para planificar y llevar a cabo las sesiones).

- **Recursos humanos:** hacen referencia a las personas que colaboran en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesorado, alumnado, personal del centro o ajeno, familiares...). Destacar en este apartado la presencia de **varios especialistas de Educación Física,**

- **Recursos materiales:** tanto propios del área de Educación Física como propios de cualquier otra área o centro educativo, recursos del exterior...

- **Recursos espaciales:** propios del centro o ajenos a este pero que podemos utilizar para dar clases de Educación Física.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas. Tiene que atender a estos principios recogidos en la legislación vigente:

1. Con el objetivo de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, es esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada, en la detección precoz de las necesidades del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos desfavorecidos.

2. Con este objetivo, los centros establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, enseñanzas, espacios y tiempos, y promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la calidad del aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

4. La detección de posibles dificultades de aprendizaje y el establecimiento de medidas de refuerzo se utilizará para dar respuesta a dichas dificultades.

5. Estas medidas se establecerán de acuerdo con los criterios de adaptación al tiempo necesario para la consecución tanto de aprendizajes como para la máxima integración y normalización en el grupo ordinario, y deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionan el proceso de aprendizaje individual.

6. Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por los centros en función de sus alumnado y recursos disponibles. Entre ellas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones no significativas del currículo o, en su caso, medidas de apoyo y refuerzo fuera del horario escolar.

7. Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias en la comunicación lingüística en lengua castellana, incluyéndolas en el proyecto educativo.

8. Todas las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros se incluirán dentro del plan de atención a la diversidad que a su vez formará parte del proyecto educativo.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. La atención al alumnado que requiera atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizarán conforme a lo previsto en el **capítulo I del título II de la Ley 2/2006 y en los artículos 17 a 20 del R.D. 157/2022.**

Para ello, se contará con la colaboración de los servicios de orientación educativa en el marco de lo dispuesto en la Orden de atención a la diversidad, según la cual se podrán establecer todas las medidas anteriormente mencionadas además de las **adaptaciones significativas** en todos o algunos elementos del currículo.”

6.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

Las medidas de inclusión educativa en el Área de Educación Física se regirán por los principios de normalización e inclusión, asegurando la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia.

Al igual que en los casos anteriores, para que la **Educación Física** atienda a la diversidad, se deberán tener en cuenta y analizar constantemente todos los ámbitos que componen el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificándolos en función de cada miembro de la clase de la siguiente manera:

- Establecer objetivos y contenidos adecuados modificándolos, cambiando su temporalización o incluso eliminando algunos si fuese preciso.
- La evaluación estará en función de lo anterior, teniendo siempre como punto de referencia al alumno/a concreto al que vaya destinado.
- Plantear actividades adaptadas o con diferentes niveles o variantes de ejecución ligadas a la experiencia y conocimientos anteriores, donde los apoyos verbal, no verbal, visual y manual permitan una sencilla comprensión.
- Adaptar las actividades, el espacio, el tiempo y los agrupamientos, consiguiendo así una mayor utilización y aprovechamiento de éstos de manera que posibilite el trabajo de la forma más autónoma posible.
- Adaptar el material y su utilidad (siempre que sean seguros) a las necesidades reales de los escolares, buscando una mayor motivación y menor distracción por parte de éstos, estableciendo un ritual a la hora de repartirlos, utilizarlos, guardarlos...

6.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN FÍSICA.

En este caso, tal y como marca la legislación vigente, los principios de normalización e inclusión, así como la no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo serán los que marquen qué **medidas ESPECÍFICAS** habrá que adoptar. Son las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén. Para aplicar en una situación de aprendizaje los 3 principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, y las 3 pautas formuladas para cada uno de estos principios, podemos guiarnos por la siguiente tabla:

MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA			
Medidas generales. Medidas específicas: Adaptaciones DUA			
PRINCIPIOS DUA (3)	PAUTAS DUA (9)		
Proporcionar múltiples formas de implicación alumnos/as	Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para la autorregulación.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:
Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la comprensión.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:
Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.	Proporcionar opciones para la acción física.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.
	Actividades nº:	Actividades nº:	Actividades nº:

8. EVALUACIÓN.

A la hora de evaluar tendremos en cuenta principalmente la **Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/8987].**

En su preámbulo dice:

El proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con el proceso de aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y que se vinculan a una renovación constante en la práctica docente. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación, que han de provocar un importante cambio en las tareas que debe resolver el alumnado y unos planteamientos metodológicos innovadores.

El artículo 15 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, indica que **la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa**, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Se mantiene, no obstante, el carácter de la evaluación y, por tanto, debe entenderse como un proceso continuo, sistemático y con valor formativo. No se trata de limitarse a medir los resultados, sino de acompañar la evolución del alumnado mediante el uso de las herramientas e instrumentos de evaluación. Al final de la etapa, se medirá el grado de adquisición de las competencias correspondientes que un alumno o alumna ha conseguido.

En su articulado expone:

Artículo 2. Definición.

1. La evaluación, en esta etapa, estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. **A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa** y ser los **referentes** que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Artículo 3. Finalidad.

2. **La evaluación debe servir para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje**, mediante la valoración de la eficacia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Por este motivo, todos los profesionales implicados evaluarán también su propia práctica educativa.

Artículo 4. Carácter de la evaluación.

1. **La evaluación del alumnado será global, continua y formativa.** Tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. **La evaluación global** considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas o ámbitos de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo.
3. **La evaluación continua** implica un **seguimiento permanente** por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. También aporta un conocimiento más exhaustivo de las barreras y potencialidades para la participación e inclusión educativa, que permite la aplicación de medidas de inclusión educativa en los momentos más adecuados.
4. **La evaluación continua** tiene un carácter **formativo y orientador**, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

8.1 QUE EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como se expone en la Orden **18572022** los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Competencia específica 1.	Competencia específica 1.	Competencia específica 1.
1.1 Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	1.1 Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, identificando propuestas diversas en desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.
1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	1.2. Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.	1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Participar en juegos de activación y vuelta a la calma, reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	1.3. Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y el mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.	1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
1.4. Conocer los valores positivos que fomentan la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	1.4. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.	1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, evitando activamente su reproducción.
Competencia específica 2.	Competencia específica 2.	Competencia específica 2.
2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	2.1. Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
2.2. Adoptar decisiones en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.	2.2. Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.	2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	2.3. Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.	2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.	Competencia específica 3.	Competencia específica 3.
3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.	3.1. Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.	3.1. Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emisiones y expresándolas de forma asertiva.
3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y niveles de los participantes	3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.	3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.
3.3. Participar en las prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.	3.3. Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias.	3.3. Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.
Competencia específica 4.	Competencia específica 4.	Competencia específica 4.
4.1. Participar activamente en juegos y otras manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural propias del entorno, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.	4.1. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.
4.2. Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.	4.2. Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando comportamientos contrarios a la convivencia independiente del contexto en el que tengan lugar.	4.2. Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
4.3. Adecuar los distintos usos comunitarios de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.	4.3. Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	4.3. Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.
Competencia específica 5.	Competencia específica 5.	Competencia específica 5.
5.1. Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.	5.1. Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.	<u>5.1.</u> Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres y acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

8.2 COMO EVALUAR: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.

El desarrollo alcanzado por los escolares se debe evaluar teniendo en cuenta su propio nivel de partida, a través la llamada evaluación criterial. El principal referente de la evaluación, como se recoge en la orden 185/2022, serán los criterios de evaluación establecidos en las Programaciones Didácticas.

Para ello se utilizarán una serie de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación como los que a continuación se detallan.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El área de Educación Física no solo puede centrarse en los procesos del aprendizaje motriz, sino que también se debe fijar en todos los demás procesos que tienen lugar en cada alumno/a durante su proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de las clases de Educación Física.

De este modo, para evaluar la adquisición de **conceptos**, se utilizarán como instrumentos las preguntas de clase, la realización de trabajos y, si fuese necesario, exámenes teóricos.

Para la evaluación de la **competencia motriz**, podrán ser utilizadas procedimientos varios como: observación sistemática, pruebas físicas y/o de condición física, listado progresivo de tareas, circuitos técnicos, vídeos o fotografías y pruebas de ejecución. Centrando el foco de atención principalmente en las dos primeras (observación sistemática y pruebas físicas y/o de condición física), es necesario destacar lo siguiente:

- **La observación sistemática**, que se sirve de la utilización de instrumentos como las listas de control, las cuales se basan en aspectos como el registro diario y de acontecimientos, de intervalos; muestreo de tiempos y cronometraje.
- **Las pruebas de condición física o motricidad**, sin embargo, realizan una valoración cualitativa en base al análisis desde dos perspectivas: progreso del alumno/a respecto a sí mismo y en referencia al grupo midiendo los siguientes aspectos (para hacerle reflexionar sobre su nivel de mejora personal).
 - Antropometría: adiposidad, biotipología (talla, peso...).
 - Valoración de la capacidad fisiológica: cardiovascular, respiratoria.
 - Valoración del aparato músculo-esquelético: fuerza, velocidad, flexibilidad.

Los procedimientos utilizados para evaluar **las actitudes** serán: las encuestas y sociogramas, entrevistas personales y observación directa, registro de anécdotas, escalas descriptivas, dianas de coevaluación y autoevaluación, gráficas o de verificación de comportamientos/actitudes en Educación Física.

Y, por último, la información relevante sobre los escolares (fichas médicas, aspectos familiares y escolares...).

Además, para motivar a los escolares e implicarlos en dicho proceso de evaluación, se utilizarán hojas de control (rúbricas), dianas de autoevaluación y coevaluación, del docente y/o del proceso de enseñanza-aprendizaje

Recuperación y refuerzo educativo

Teniendo en cuenta las características propias del área y para que la evaluación tenga un carácter formativo, se deberán poner en marcha varios **mecanismos de recuperación**:

- Desarrollo de un mismo objetivo y/o saber básico en diferentes unidades didácticas.
- Flexibilidad en la inclusión de contenidos de diferentes bloques.
- Desarrollo global de la motricidad a través del juego.
- Sugerir actividades vinculadas a objetivos no dominados en otras Unidades Didácticas distintas.
- Puesto que la aparición de errores en el proceso está fuera de toda duda, es preciso corregirlos inmediatamente para que el aprendizaje continúe sobre la base de adquisiciones correctas. Durante la evaluación continua se realizarán dos tipos de correcciones:

*Verbales: informan al alumno/a sobre su ejecución, “feed-back” o conocimiento de resultados.

*Prácticas: modificando parcial o totalmente las situaciones de partida de la tarea para adaptarla a sus posibilidades.

8.3 CUANDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN.

Según la orden 185/2022 las fases de evaluación serán: una evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final.

La evaluación inicial tendrá como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas áreas o, en su caso, ámbitos del curso anterior. Permitirá al profesor adoptar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de las programaciones didácticas, para su adecuación a las características del alumnado.

El profesor de Educación Física realizará la evaluación inicial a todo el alumnado durante las primeras semanas del curso escolar. En el primer curso, se tendrá en cuenta el informe final de la etapa de Educación Infantil. Esta evaluación inicial no solo se referirá a aspectos curriculares del área, sino que se tendrán en cuenta también todos aquellos aspectos que revistan interés para la vida escolar del alumnado.

Esta evaluación, además, permitirá detectar las posibles dificultades en el aprendizaje, con el objetivo de aplicar, en su caso, las correspondientes medidas de inclusión educativas para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen.

La evaluación continua es el proceso que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo al finalizar cada trimestre, basada en la consecución de los criterios de evaluación y en el grado de adquisición de las competencias específicas, establecidos para el curso.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información, al profesorado y al propio alumnado, del desarrollo adquirido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado en el área.

La programación didáctica incluirá instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, lo que permitirá la valoración objetiva de todo el alumnado.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesor adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Al finalizar cada curso teniendo en cuenta los datos de la evaluación continua, se realizará **la evaluación final**, que se plasmará en un informe y servirá para desarrollar la evaluación inicial del curso siguiente.

8.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Como se recoge en la orden de evaluación 185/2022, **los referentes para la calificación de los aprendizajes del alumnado serán los criterios de evaluación recogidos en el decreto 81/2022** que desarrolla el currículo en Castilla la Mancha.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante los siguientes términos: **Insuficiente (IN)**, para las calificaciones negativas; **Suficiente (SU)**, **Bien (BI)**, **Notable (NT)** o **Sobresaliente (SB)**, para las calificaciones positivas.

De acuerdo con la finalidad de la Educación Física: adopción de un estilo de vida activo, conocimiento de la propia corporalidad, acercamiento a manifestaciones de carácter motor, integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices, desde esta asignatura se asignarán los siguientes porcentajes para alcanzar una adecuada calificación en la misma:

- 50% consecución de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación de cada unidad relacionados con el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices.

- 50% consecución de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación de cada unidad didáctica relacionados con los valores, la actitud, el comportamiento, el trabajo en clase y los vinculados con la salud en relación con la actividad física.

Se aplicará la rúbrica de evaluación del 1 al 5. La calificación se hará de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN ÁREA		COMPETENCIAS	
1	INSUFICIENTE	1	DEBE MEJORAR
2	SUFICIENTE	2	ACEPTABLE
3	BIEN	3	BUENO
4	NOTABLE	4	MUY BUENO
5	SOBRESALIENTE	5	EXCELENTE

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS	5. SB	4. NT	3. BI	2. SU	1. IN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Rendimiento muy alto. Éxito en casi todas las acciones	Rendimiento alto. Éxito en gran parte de las acciones	Rendimiento medio. Éxito aproximadamente en la mitad de las acciones	Rendimiento bajo. Éxito en menos de la mitad de las acciones	Rendimiento muy bajo. Éxito en muy pocas acciones.
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Obtiene una valoración entre 100% y 81% en la prueba específica .	Obtiene una valoración entre 80% y 61% en la prueba específica.	Obtiene una valoración entre 60% y 51% en la prueba específica .	Obtiene una valoración entre 50 % y 46% en la prueba específica.	Obtiene una valoración menor del 45% en la prueba específica.
COMPORTAMIENTO	Tiene al menos un positivo	No tiene positivos ni negativos	Tiene un negativo	Tiene dos negativos	Tiene más de dos negativos

8.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRACTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con la finalidad de mejorarlos y adecuarlos a las características propias del curso, en los términos que establece la orden 185/2022.

Los equipos docentes, a través de los órganos de coordinación, propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Para ello, al igual que ocurría con los escolares, se utilizarán una serie de procedimientos e instrumentos de evaluación como el diario de clase y autoevaluación del maestro mediante la auto-aplicación de un cuestionario. A nivel externo (alumnos/as, otros docentes, observadores externos...) la evaluación se realizará mediante encuestas de opinión, rúbricas, observaciones durante las sesiones, intercambio de experiencias...

El profesorado tendrá en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en el proceso de evaluación continua del alumnado como uno de los indicadores para el análisis.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta, los siguientes aspectos:

a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.

b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.

d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.

e) La distribución de espacios y tiempos.

f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.

g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.

h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Junto con lo anterior, se evaluará también a la propia programación didáctica, teniendo en cuenta tanto el diseño como su puesta en práctica, además de la concreción a través de los diferentes niveles y elementos curriculares y sociales.

Igualmente se hará con todas las unidades didácticas que la componen (relación y concreción entre los saberes básicos y criterios de evaluación, de estos con las competencias específicas del área, entre estas y los indicadores de logro y objetivos de etapa, etc.; interrelación con otras áreas, secuenciación de actividades, materiales...). No se debe dejar de lado a aquellas adaptaciones para el grupo o un alumno/a en particular. Para ello, tanto la propia evaluación del docente como la de los resultados obtenidos por el grupo servirán de indicadores; de forma que, si este no consigue los objetivos y finalidades propuestas, o no lo hace en la medida deseada, sea necesaria una remodelación de la programación.

9. UNIDADES DIDÁCTICAS- SITUACIONES DE APRENDIZAJES.

Según la orden 81/2022 que regula en currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha se entiende por **Situaciones de aprendizaje**: Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones, asociadas tanto a las competencias clave, como a las específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Para programar las Unidades Didácticas en Educación Física partiremos de las situaciones de aprendizaje. Los apartados de que han de constar son los siguientes:

- **Localizar un centro de interés**: se ha de localizar una situación o temática que sea de interés para el alumnado, que se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: “Los juegos preferidos...” “Me gusta bailar”, “La violencia en el deporte”, “Me pongo en forma”,...
- **Temporalización**: situar la propuesta en el trimestre, mes o semana correspondiente.
- **Justificación de la propuesta**: la temática elegida ha de tener una justificación. Tenemos que apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo: el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las pautas de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos,...
- **Descripción del producto final**: debe explicitar lo que se pretende realizar, detallando el contexto de aplicación, breve referencia al escenario, a los recursos necesarios (medios o herramientas), etc. Por ejemplo: excursión a..., la exposición sobre..., el montaje de una obra de teatro..., la celebración o conmemoración de..., la realización de una coreografía, la creación de una figura de acrosport, la elaboración de materiales de EF, la creación y participación en una yincana, la participación en una competición inter o extraescolar, la resolución de retos cooperativos, la participación en actividades de aprendizaje servicio, etc.
- **Concreción curricular**: se recogerán las competencias específicas, como elemento eje de la situación de aprendizaje, los criterios de evaluación, los saberes básicos mínimos y los descriptores del perfil competencial que se pretenden desarrollar. Las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica deben servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello, es decir “para qué”.
- **Transposición didáctica**: se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo, como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.
- **Evaluación**: la orden 185/2022 establece que se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. También se indica que se ha de valorar tanto los resultados como el proceso. Deberán anotarse los criterios de evaluación que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en cada situación de aprendizaje. Es conveniente proponer tanto los procedimientos como instrumentos que facilitaran el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del perfil competencial según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.
- **Medidas de atención a la diversidad**: son las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén. Para aplicar en una situación de aprendizaje los 3 principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, y las 3 pautas formuladas para cada uno de estos principios.

PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA o SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

(basada en RD 157/2022)

Trimestre	...	Curso	...	Temporalización	fecha inicio/fin
Reto Inicial					
Planteamiento inicial de una situación problema o reto a conseguir para la que necesito adquirir y poner en práctica saberes básicos.					
Justificación y centro de interés					
Contextualización, experiencias previas, centros de interés de los escolares, entorno y vida cotidiana, retos siglo XXI, etc...					
Objetivos de Etapa		Saberes básicos (especificar CE asociado)			
RD 157/2022		RD 157/2022			
Objetivos de aprendizaje					
Creados en base a los criterios de evaluación y los saberes básicos					
Principios DUA		Metodología			
<i>Representación:</i> ofrecer distintas formas de acceso al contenido. <i>Motivación:</i> formas de captar atención, cooperación, autonomía, autorregulación... <i>Acción y expresión:</i> modalidades de respuesta, manejo de la información, protagonismo del alumno...		Metodologías activas, incluir producción oral, distintos agrupamientos, incluir actividades cooperativas, partir de situaciones problema, etc.			
		Recursos			
		Analógicos, TIC, espaciales...			
Interdisciplinariedad					
Área y contenido con el que conecta y cómo se trabaja.					
Perfil de salida <small>(desc.operativos)</small>	Competencia Específica	Criterios de Evaluación (CE)		Instrumento Evaluación	
RD 157/2022					
Situación de Aprendizaje Final					
En relación con el reto inicial, <i>descripción de la tarea a realizar</i> para mostrar lo aprendido en una situación de aplicación a la vida real (o recreación de la misma en contexto escolar). En algunos casos puede ser la exposición o puesta en práctica del "producto final" alcanzado.					
Nivel de superación					
<i>Maestro</i>	<i>Experto</i>	<i>Capaz</i>	<i>Aprendiz</i>	<i>Inexperto</i>	
Temporalización de situaciones de aprendizaje en X sesiones					
SA 1	Evaluación inicial. Conexión con aprendizajes previos, planteamiento del RETO INICIAL, introducción de los saberes básicos y explicación de los pasos a seguir para llegar a dominarlos. Explicación de la situación de aprendizaje final.				
SA 2	Problema inicial. Ejecución progresiva de actividades para dominar los saberes básicos de la sesión. Asociación de los aprendizajes adquiridos con la situación de aprendizaje final. Evaluación de aspectos actitudinales.				
SA 3					
SA 4					
SA 5	Evaluación formativa: situación de aprendizaje final. Autoevaluación. ¿Cómo puedo seguir mejorando en este contenido?				
ACNEAE					
Define cómo vas a atender a los casos de discapacidades más específicas (solo si es necesario, que no sea reiterativo con DUA)					